



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL  
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 09 de 2023  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 13 de octubre de 2023

**HORA:** 8:00 a.m. – 10:00 m

**LUGAR:** Plataforma GOOGLE MEET y Bodega 7 - IDIGER

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

**Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:**

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Pilar del Rocío García	Subdirectora (Delegada por parte de dirección)	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	
El/la secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gabriel Felipe	Jefe	Oficina Asesora de Planeación	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
	Angarita Serrano				
El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Claudia Villalobos	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación		X
El/la secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa	X	
El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
El/la secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Imelda Morales Montaña	Profesional	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	X	
El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Laura Hernández	Contratista	Subdirección de Ecurbanismo y Construcción Sostenible		X
El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	José Octavio López Gallego	Subdirector	Subdirección de Gestión de Riesgo Emergencias y Desastre	X	
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Jaemy Carolina Gaitán Rodríguez	Profesional Ambiental	Subgerencia Administrativa y Financiera	X	
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Noel Valencia López	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental		X
El/la gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente General	Gerencia		X
El/la director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial		X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	Coordinador	Coordinación de manejo de desastres		X
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOBB		X
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Manuela Valencia Jaramillo	Profesional Especializada	Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario.	X	

**Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:**

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Hayder Bautista Herrera	Gestor Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental	Oficina Asesora de Planeación y Control		X
El/la director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Lina González	Contratista	Dirección técnica de Reasentamientos	X	
El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	Profesional Universitario	Subdirección de Parques/Área de Administración de Escenarios	X	
El/la director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Jesyca Rosy Orjuela Aya	Contratista	Subdirección General de Infraestructura	X	
El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Beatriz Elena Quintero Ocampo	Profesional Especializado	Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad	X	
	Hernan. Alaguna Cordoba	Contratista	Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
			coordinadora ambiental		
	Nelly Valdés Erazo	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X	
El/la gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad	X	
El/la gerente general de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	Sandra Liliana Valderrama Cárdenas	Profesional	Subgerencia de Gestión Urbana	X	

**Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Durante la tercera sesión extraordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

Nombre	Entidad	Dependencia
Alberto Salazar Mayorga	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección de Gestión del Riesgo
Ana Emir Cifuentes	Acueducto Acualcos	Jurídica
Andres Fierro	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Andrés Felipe León Barragán	Secretaría Distrital de Gobierno	Oficina Asesora de Planeación
Angélica Beltrán Acosta	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Oficina Asesora de Planeación
Beatriz Elena Quintero Ocampo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad
Camilo Martínez	Acualcos	Acualcos ESP

*Fierro*  
*AK*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Carol Liliana Rodríguez López	Acualcos	Ingeniería ambiental
Carolina Erazo	Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldía Local de Chapinero	Arquitecta Cerros Orientales
Cesar Arturo Garzón Quintero	Secretaría Distrital de Movilidad	Subdirección de Gestión en Vía
Claudia Bohórquez	Acualcos	Acualcos - ingeniería
Daniel Fernando Montenegro Ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Subdirección de Recolección barrido y limpieza
Daniel Ricardo Olmos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para el manejo de emergencias y desastres
Deyi Bastidas Cuaspu	Transmilenio S.A.	Policía Metropolitana de Bogotá
Ederley Torres Agudelo	Defensa Civil Colombiana	Seccional Bogotá Defensa Civil
Edgar Giovanni Rivera Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres
Edgar Iván Aldana Burgos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Batallón de Atención y Prevención de Desastres. Mayor Oficial de Operaciones
Esteban García Jiménez	Aguas de Bogotá S.A. ESP	Gerencia de Gestión Ambiental
Francisco Hoyos	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	C4
Guillermo Olaya	Acualcos	Ingeniería Acualcos
Hernán. Alaguna Córdoba	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	OSCS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Jenny Patricia Vanegas	Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldía local de Chapinero	Gestión de Riesgos
Jesyca Rosy Orjuela Aya	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Subdirección General de Infraestructura
Jhon Jairo Palacio Vaca	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastre
Jhonn Wisthon Camacho Fajardo	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	EAAB-ESP
José Luis Rey Galeano	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia
Juan Carlos Roncancio Chaves	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección del recurso hídrico y del suelo
Juan Francisco Vacca Caicedo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	Subdirección de Parques/Área de Administración de Escenarios
Juan José Díaz Castro	Cruz Roja - Seccional Bogotá-	Jefatura de gestión del riesgo
Julio García Uricoechea	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa
Laura Beltrán	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.
Laura Neira	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Liliana Merchan	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Lina González	Caja de la Vivienda Popular	Dirección técnica de Reasentamientos
Luis Francisco Castiblanco González	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Dirección Apoyo Técnico
Marisol Hernández	Acualcos	Acualcos
Nancy Aguilera M.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de seguridad y salud en el trabajo
Nelly Valdés Erazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Oficina de servicio a la ciudadana y sostenibilidad
Paola Daza Rueda	Secretaría Distrital de Salud	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Pedro Javier Ortegón pinilla	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcaldía Local de Chapinero
Ricardo Rey Cañón	Bomberos Voluntarios de Bogotá	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá
Salomón Castro Mora	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Steven Casquete Murcia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección Operativa
Viviana Reyes	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

Siendo las 8:25 a.m. se dio inicio a la sesión.

La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por la profesional de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático, Laura Estefanía Neira, quien dio lectura a la agenda a desarrollar para la sesión.

## **ORDEN DEL DÍA:**

Una vez se realizó la apertura de la sesión y se hizo la verificación del quórum, se procedió a presentar la propuesta del orden del día y se sometió a aprobación por parte de los integrantes de la Mesa de Trabajo, definiéndose que el orden del día de la quinta sesión extraordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo sería el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Desabastecimiento de agua potable UPZ 89 localidad de Chapinero, necesidades y medidas. Presentación a cargo de ACUALCOS E.S.P.
3. Problemática de salud pública (roedores, entre otros) en diferentes zonas de Bogotá. Presentación a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.
4. Disposición final de escombros resultantes en los procesos de la gestión de riesgos de desastre.
5. Propositiones y varios.
6. Cierre de la sesión.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **1. Llamado a lista y Verificación Quórum**

A través del diligenciamiento del formulario de registro dispuesto en el chat de la sesión virtual, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio, con la presencia de trece (13) de los dieciocho (18) integrantes de la Mesa de Trabajo; por otra parte, en la sesión también participaron treinta y dos (32) invitados (ver tablas 1, 2 y 3).

La geóloga Pilar del Rocío García García, agradece la asistencia a la cuarta sesión extraordinaria por cuanto se abordarán tres temas estratégicos que han cobrado relevancia en los últimos meses en la ciudad.

*Handwritten signature/initials*



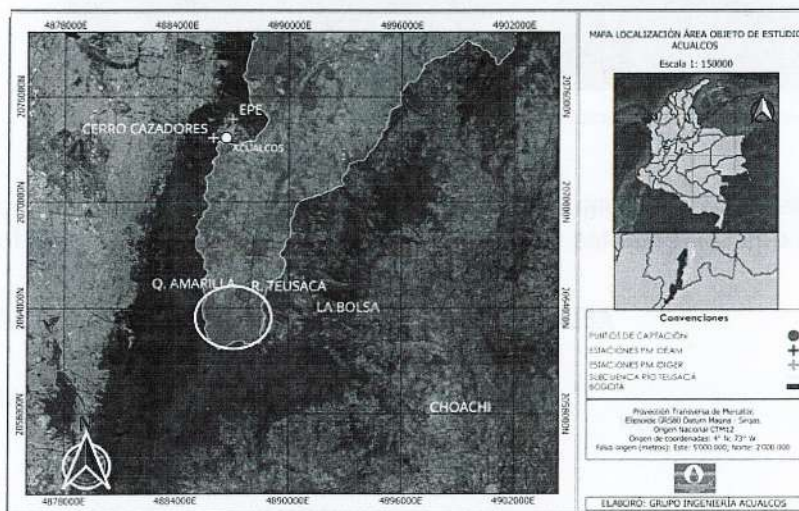


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## 2. Desabastecimiento de agua potable UPZ 89 localidad de Chapinero, necesidades y medidas. Presentación a cargo de ACUALCOS E.S.P.

Marisol Hernández, gerente y representante legal de Acualcos ESP. Desde esta empresa prestadora de servicio de acueducto, solicitan que se decrete emergencia por desabastecimiento de agua en la UPZ-89. Su abastecimiento proviene de una fuente que queda en el kilómetro 13 de la vía a Choachí y, actualmente, por condiciones climáticas, se encuentran en valores mínimos para la prestación del servicio de acueducto comunitario.

El profesional Guillermo, de la misma empresa, presentó una caracterización climática de la cuenca alta del río Teusacá, en donde se encuentra la captación de este acueducto. En la siguiente figura, se muestra el área de donde se capta el agua para la prestación del servicio, a 12 km de la planta ubicada detrás de Monserrate, en las veredas Verjón Alto y Verjón Bajo; también se comenta que el sector de San Luis que era zona urbana, con el el Decreto 555 de 2021 pasó a ser zona rural.



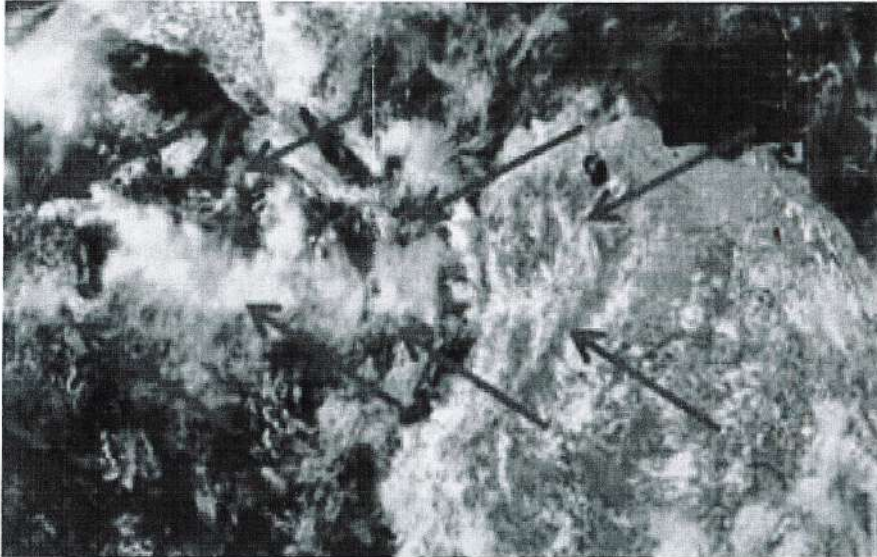
Fuente: ACUALCOS

Asimismo, desde Acualcos se presentó el siguiente esquema del comportamiento de las lluvias, de acuerdo a un estudio realizado por el IDIGER en el año 2019, que muestra que Colombia se encuentra influenciado por los vientos alisios del sureste y noreste y esta interacción genera la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) que condiciona el comportamiento de las lluvias en el territorio nacional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## INFLUENCIA DE VIENTOS ALISIOS



Esquematzación de la ZCIT  
en el océano Pacífico.

Fuente: NASA. Earth  
Observatory. The Intertropical  
Convergence Zone.

Fuente: IDIGER-Characterización climatológica de Bogotá. Noviembre 2019

Como análisis de datos puntuales, se tomaron cuatro (4) estaciones: dos (2) corresponden al IDEAM y, las dos (2) restantes, son del IDIGER, todas cercanas al área de captación.

## RELACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS

ESTACIÓN	ENTIDAD	COORDENADAS CTM-12		ALTITUD
		ESTE	NORTE	
CHOACHÍ	IDEAM	4897250	2057844	1950
LA BOLSA	IDEAM	4891177	2063515	3195
CERRO CAZADORES	IDIGER	4885958	2073646	3182
ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL - EPE	IDIGER	4886992	2074722	2905

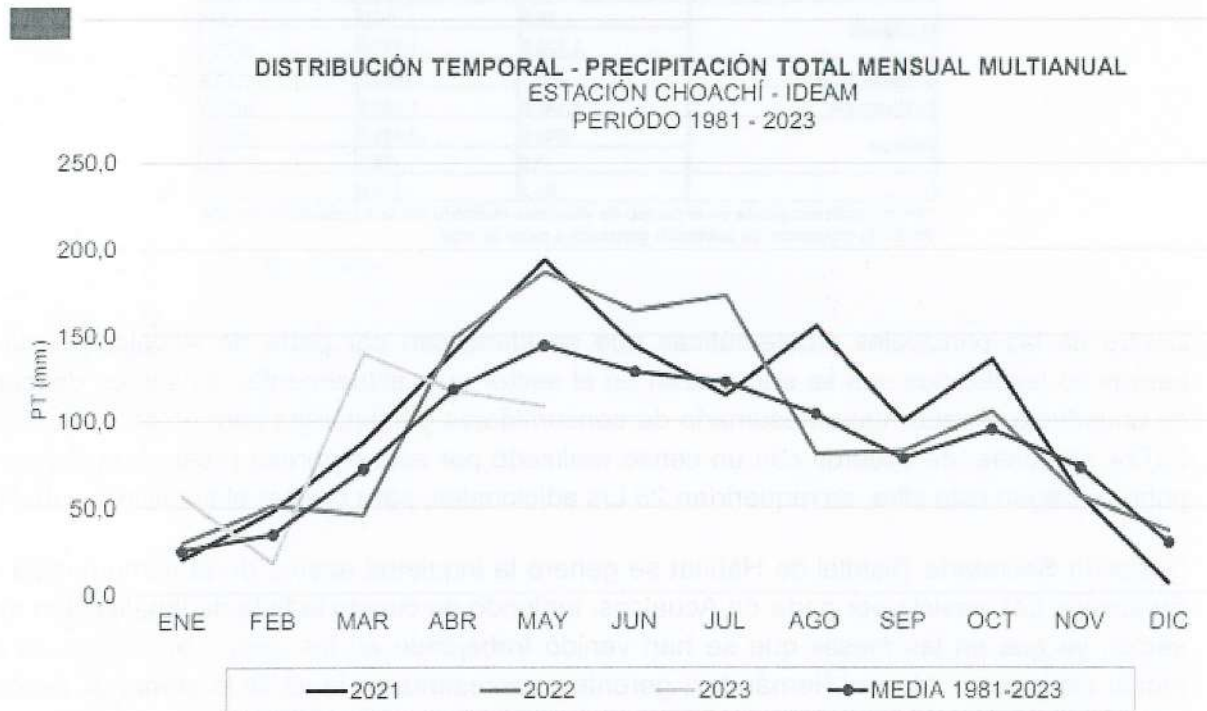
De manera general, Bogotá cuenta con propiedad isotermal. Por tal razón, se muestra la distribución de temperatura media mensual desde 1988 hasta el año 2023 en la estación La Bolsa, administrada por el IDEAM. Las variaciones que se pueden observar de la comparación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

de los años 2021, 2022 y 2023 con el promedio de valores de los años de 1988 hasta 2023, no son muy significativos y son variaciones mínimas. Asimismo, indican que estas variaciones fueron comparadas con las temperaturas máximas medias y mínimas medidas de la serie, en donde la amplitud de la variación de la temperatura en esta condición, corresponde a 4 °C o 5 °C.

En la siguiente distribución temporal de precipitación mensual multianual se busca encontrar el gradiente de precipitación en altura, teniendo en cuenta que Choachí se encuentra a 1950 msnm, mientras que la estación de La Bolsa se encuentra a más de 3100 msnm. Aquí se compara también el promedio medio de los años de 1981 hasta 2023, con los años 2021, 2022 y 2023, en donde se pueden identificar unos picos que estarían por fuera del promedio.



Fuente: ACUALCOS

De acuerdo con la información secundaria recopilada, el área de captación tiene un caudal de 1.83 m<sup>3</sup>/s. A partir de este dato, Acualcos realizó un ejercicio para la distribución mensual del área de 6.71 km<sup>2</sup>.

En la siguiente tabla, Acualcos muestra la oferta por parte de la cuenca y la demanda que se tiene dentro del sector, en donde hay 120 L por habitante cada día, mientras que la dotación bruta considera un margen de pérdidas, con un total de 150 L por habitante cada día. La zona, actualmente, tiene 9616 habitantes a quienes Acualcos les presta el servicio, los cuales demandan 1442.6 m<sup>3</sup>/día, mientras que Acualcos tiene concesionada una captación de 16.5 L



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

equivalentes a 1425.6 m<sup>3</sup>/día. Se hace énfasis que se deben tener en cuenta las pérdidas de aducción en el proceso de captación, correspondientes al 20 %, lo que equivale a un caudal disponible de 1140.5 m<sup>3</sup>/día. Teniendo en cuenta lo anterior, se demostró que ya hay un déficit en la prestación del servicio hoy en día, correspondiente a 301.9 m<sup>3</sup>/día.

#### CÁLCULOS DE OFERTA Y DEMANDA DE AGUA

ESCENARIOS OFERTA Y DEMANDA			
	2023	2025	UNIDADES
Dotación Neta	120	120	L/hab.día
Dotación Bruta	150	150	L/hab.día
Suscriptores	2.404		hab
Usuarios	9.616	23.764	hab *
Demanda	1.442.400	3.564.600	L/día
	1.442,4	3.564,6	m <sup>3</sup> /día
Q_captado	16,5	16,5	L/s
	1.425,6	1.425,6	m <sup>3</sup> /día
Q Pérdidas (20%)	285,1	285,1	m <sup>3</sup> /día
Q Disponible	1.140,5	1.140,5	m <sup>3</sup> /día
Balance	-301,9	-2.424,1	m <sup>3</sup> /día
	-3,5	-28,1	L/s
	-21,2	-170,0	%

\* información recopilada en el conteo de viviendas realizado por la Asociación en el año 2018 y la proyección de población generada a partir de este.

Fuente: ACUALCOS

Dentro de las principales problemáticas que se identifican por parte de Acualcos, están los barrios no legalizados que se encuentran en el sector que, actualmente, consumen del servicio de acueducto. Realizando un estimado de consumidores y habitantes para el 2025, se tendrían 23724 personas, de acuerdo con un censo realizado por esta empresa prestadora del servicio público. Según esta cifra, se requerirían 28 L/s adicionales, para prestar el servicio a cabalidad.

Desde la Secretaría Distrital de Hábitat se generó la inquietud acerca de la competencia de la prestación del servicio por parte de Acualcos, teniendo en cuenta la falta de legalización de ese sector, ya que en las mesas que se han venido trabajando en los cerros orientales no se ha tenido explicación. Marisol Hernández, gerente y representante legal de la empresa, indicó que con la Secretaría de Hábitat se ha venido trabajando en esos conceptos de viabilidad para la prestación del servicio.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se presentó la recomendación de alertar a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para que, como autoridad ambiental, despliegue las actuaciones necesarias para actuar durante una contingencia. El IDIGER aclaró que realizó la respectiva citación al delegado por parte de la CAR a la mesa. Acualcos informó que también han oficiado a la CAR, teniendo en cuenta las concesiones que esta ha generado, así como a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, quienes pueden tener la capacidad operativa para mitigar la problemática presentada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se solicitó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP) generar un espacio para una mesa de trabajo con Acualcos ESP en la que también estén representantes de la CAR, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hábitat y la Alcaldía Local de Chapinero; se solicita que la sesión se realice a más tardar el viernes 20 de octubre de 2023, con el fin de identificar las acciones a realizar para tratar el problema de desabastecimiento.

### **3. Problemática de salud pública (roedores, entre otros) en diferentes zonas de Bogotá. Presentación a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.**

El ingeniero Andrés Fierro realizó un contexto de la problemática, comentando que los temas propuestos en la agenda atienden a un requerimiento realizado desde la Alcaldía Mayor de Bogotá y deben ser abordados por las distintas entidades distritales, dada la relevancia que han cobrado en los últimos meses.

Tomó la palabra la doctora Paola Daza de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, quien inició su presentación comentando que la presencia de vectores y roedores es una situación que ha cobrado relevancia por la afectación que éstos representan para la comunidad. El objetivo de la presentación es coordinar acciones desde la competencia de cada entidad para garantizar el manejo integral de plagas urbanas (roedores e insectos) en la ciudad.

Es importante tener presente que la Secretaría Distrital de Salud (SDS) realiza acciones de intervención a través de las cuatro subredes integradas de servicios de salud que tienen injerencia en las localidades de la ciudad y que hacen parte de espacios abiertos, zonas verdes y a cargo del Distrito, es decir, zonas públicas. El control de plagas que requieran inmuebles privados, como establecimientos comerciales o viviendas, será responsabilidad del propietario o tenedor de estos. En caso de obras públicas, será el contratista quien dentro de su plan de manejo ambiental establezca las acciones para estos. Comentó que en inmuebles o predios a cargo de una entidad específica, será la entidad la encargada de disponer del plan de manejo, como las universidades o parques. Mencionó que el manejo integral de las plagas dependerá de las condiciones higiénico-sanitarias del sector en cuanto al manejo de basuras, escombros, poda de pastos, entre otros.

Comentó que para el año 2023, la SDS incrementó en un 67 % el total de áreas intervenidas comparado con el año 2020. En cuanto a la asignación de recursos, informó que para el año 2023, se han dispuesto alrededor de dos mil quinientos millones de pesos para las



intervenciones en manejo de plagas y roedores, siendo la subred norte y la subred occidente las de mayor proporción.

Con respecto a las edificaciones, la Ley 9 de 1979 en su título IV, sobre saneamiento en edificaciones, indica que antes de realizar una construcción en cualquier área de la ciudad, se debe identificar si existe alguna presencia de plagas. Aclaró que, de acuerdo con la norma, es el responsable de la edificación quien debe realizar el control de estas, así como velar por las adecuadas condiciones higiénico sanitarias para evitar su aparición y propagación.

Enseñó algunas fotografías de los principales factores o condiciones que se identifican cuando los funcionarios de las subredes van hacer la solicitud de control o manejo de plagas, entre las cuales se encuentra una situación de residuos sólidos generados durante el proyecto de huertas urbanas en la localidad de Kennedy; un tema de residuos sólidos provenientes de ventas informales y dispuestos en zona pública en la calle 42 sur. Otro caso presentado fue el del puente de la avenida Esperanza con Calle 68, donde se presentaron condiciones higiénico sanitarias irregulares generadas por actividades como las ventas informales; comentó que en el portal de El Dorado, se han hecho diversas intervenciones en septiembre y octubre, donde se evidenciaron condiciones irregulares de disposición de residuos sólidos. Teniendo en cuenta lo anterior, resaltó la importancia de la corresponsabilidad, tanto del ciudadano como de las entidades encargadas de controlar el uso del espacio público, en especial, de las ventas informales.

Por otro lado, mencionó que la SDS recibe solicitudes de control químico de plagas y vectores, ante lo cual se indica que el control químico es una medida de corto plazo y debe ser de las últimas estrategias a utilizar. Comentó que los esfuerzos se deben centrar en mantener las otras estrategias de control como el físico (trampas), limpieza, aseo, mantenimiento de pastos, entre otros.

Como parte de las conclusiones de su intervención mencionó:

- Es de suma importancia tener clara la corresponsabilidad de tenedores y propietarios de predios.
- La SDS no realiza control en predios privados, únicamente en predios públicos a cargo del Distrito.
- Se han identificado los portales como puntos críticos afectados por ventas informales y manejo de residuos tanto de vendedores, como de consumidores y por inadecuado mantenimiento del espacio público.
- Es importante la coordinación interinstitucional que desde las competencias de cada entidad se pueda realizar.
- La ciudadanía juega un papel fundamental, al ser corresponsable del mantenimiento del espacio público.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

- Para el caso de la avenida Esperanza con calle 68, es importante corregir de fondo las situaciones de orden antrópico y de mantenimiento de infraestructura que favorecen la presencia de roedores.
- La SDS brinda asesoría al tenedor del predio, en cuanto al reconocimiento del control de vectores y roedores.
- El control químico no puede ser indiscriminado y recurrente. Se debe realizar un diagnóstico previo de la zona y no debe suministrarse de forma continua, ya que puede perder su capacidad de efectividad y afectar otros componentes del ambiente.
- Cuando se realiza el control químico en las áreas, el equipo de las subredes realiza una articulación con la comunidad, informando procedimientos de protección a la población y animales.
- La SDS identificó actores importantes en temas de corresponsabilidad para la gestión de la problemática, resumidos en la siguiente tabla:

Liliana Merchán preguntó si desde la Secretaría Distrital de Salud se cuenta con algún requerimiento a las demás entidades para gestionar la problemática.

Luis Francisco Castiblanco de la EAAB, preguntó a qué se refiere la afirmación de que las rejillas de los sumideros deben tener hermeticidad. Paola Daza contestó que en varias ocasiones se observan las rejillas con deterioro, propiciando la entrada y salida de roedores. Se debe buscar mantener adecuadas condiciones para evitar la formación de madrigueras. Luis Francisco comentó que las rejillas de los sumideros no pueden ser soldadas, porque deben permitir la captación de aguas lluvias.

Finalmente, Liliana Merchán propuso que desde la SDS se remita un listado de los puntos críticos que se han identificado en la ciudad para que, desde la competencia de cada entidad, se puedan desarrollar las acciones pertinentes para mitigar dicha problemática. El seguimiento a las acciones se puede realizar a través de las Alcaldías Locales, en acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Paola Daza estuvo de acuerdo con el compromiso y comentó que cuando la SDS realiza el diagnóstico de la zona, oficia a las entidades de acuerdo a la situación presentada. Finalmente, comentó que, en caso de cualquier duda adicional, se pueden comunicar con Paola Daza de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública o pueden realizar la solicitud a través de la oficina de salud ambiental de cada una de las subredes.



#### 4. Disposición final de escombros resultantes en los procesos de la gestión de Riesgos de Desastre.

Desde la Unidad de Malla Vial, Manuela Valencia Jaramillo informó que desde el parque automotor de la sede ubicada en localidad de Fontibón, cuentan con aproximadamente 800 m<sup>3</sup> de residuos provenientes de emergencias ocurridas en la vía a La Calera y vía a Choachí. El 28 de junio tuvieron una mesa interinstitucional con el fin de verificar las acciones a realizar, sin embargo, a la fecha no se cuenta con un lugar para la disposición final. Dentro de esa mesa se había dejado el compromiso por parte de la empresa CEMEX de ayudar con dicha disposición final, y el resto de las entidades había quedado con el compromiso de verificar cuál era la más adecuada para presentar el proyecto de recolección y disposición final de estos residuos con recursos del FONDIGER.

El ingeniero Andrés Fierro, Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER, indicó que esta ha sido una problemática que se ha tratado en varias mesas desde el mes de noviembre que se presentó la emergencia de la vía a La Calera, y que durante octubre se recibió la comunicación por parte de la concesión de la perimetral oriente de La Calera, indicando que aún quedan 5000 m<sup>3</sup> para recolección, desde la emergencia. De acuerdo con lo anterior, se ve la necesidad de generar un protocolo para la disposición de estos residuos, teniendo en cuenta que está ingresando nuevamente a la temporada de lluvias, por tal razón, se ve la necesidad de tratar este tema en la presente mesa extraordinaria. Manifiestó la necesidad que desde la Secretaría de Ambiente y la UAESP se empiecen a dar lineamientos para trabajar sobre esta problemática y se busquen alternativas para el Distrito Capital.

Daniel Fernando Montenegro de la UAESP, mencionó que se cuenta con un Punto Limpio, en donde se recibe material de RCD clandestino que se genera en puntos críticos en distintas zonas de la ciudad, en donde se cuenta con un contrato adicional a la concesión con los cinco (5) operadores del sistema de aseo. Indicó que la caracterización del material que se menciona desde la UMV no puede ser ingresado al Parque de Innovación Doña Juana o al Punto Limpio, la cual es una limitación para la recepción y disposición final del material. Adicionalmente, indicó que se debe generar una solución de ordenamiento territorial, buscando un lugar para disponerlo, recursos, maquinaria y personal.

Esteban García de Aguas de Bogotá indicó que en la reunión del 28 de junio se mencionó que esta empresa era quien retiraba este material desde el predio el Cerafín para ser recibido en la escombrera CEMEX. Esta actividad finalizó el 13 de mayo de 2022, en el marco del Decreto 513 de 2022.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Liliana Merchán de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER, indicó que este Instituto se encuentra en la completa disposición de aportar al proceso dentro del marco de las competencias establecidas a esta entidad; sin embargo, mencionó que es importante que la entidad responsable realice la ficha para que este proyecto sea ejecutado con recursos del FONDIGER.

Teniendo en cuenta que no se dio solución a la problemática presentada, quedó el compromiso por parte de cada uno de los delegados de las entidades que tengan la competencia en recolección y disposición de escombros en la ciudad de Bogotá, de transmitir o subir a los directivos o secretarios la información y, por parte del IDIGER, se llevará el requerimiento a la próxima Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgos y Cambio Climático y en el próximo Consejo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático con la alcaldesa Mayor de Bogotá.

Viviana Reyes de la UAESP mencionó que la problemática se ha trabajado en el interior de la Unidad. Para solucionar la problemática puntual, preguntó cuál es la dificultad que se ha presentado desde la UMV para la generación de la ficha para la disposición de estos residuos desde el Patio Taller.

Manuela Valencia indicó que escalará esa solicitud al jefe de oficina e indica que, como se mencionó anteriormente, Aguas de Bogotá puede ser la empresa indicada para presentar la ficha ante el FONDIGER.

Se reiteró el compromiso de elevar la solicitud a directivos y secretarios de despacho por cada una de las entidades competentes, para dar claridad al respecto.

## 5. Propositiones y varios

Por parte del IDIGER se socializaron los requerimientos para la quinta sesión ordinaria que se realizará en las instalaciones del Punto Limpio, en conmemoración al mes de la Reducción del Riesgo.

Liliana Castro de la Secretaría Distrital de Ambiente preguntó si había posibilidad de conexión virtual a la sesión, a lo que se le indicó que no, teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra dentro del marco del plan de acción para la mesa, planteado desde inicio del año 2023.

Viviana Reyes de la UAESP indicó que es importante que las personas que llevan vehículo lo inscriban con anterioridad, informando los datos del mismo.



Liliana Castro preguntó en qué momento se va a verificar el quórum, teniendo en cuenta que el desplazamiento es largo y toma tiempo, por lo que es importante saber que hay cuórum con anticipación a dicho desplazamiento. Se le informó que se realizará en el punto de encuentro de los buses en la UAESP.

Carolina Gaitán de Catastro Distrital preguntó si es necesario iniciar a las 6:40 a.m., teniendo en cuenta que se le dificulta llegar a esa hora, por el tema de sus hijos. Se le indicó que, considerando el desplazamiento hasta Mochuelo, se solicita puntualidad a todos los participantes para estar en el lugar de encuentro a la hora indicada.

#### 6. Cierre de la sesión.

Siendo las 9:45 a.m. se cierra la sesión.

#### 7. Compromisos

Los compromisos de la sesión se resumen en la siguiente tabla:

Compromiso	Responsable	Fecha límite
Generar un espacio para una mesa de trabajo entre Acalcos ESP, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hábitat y la Alcaldía Local de Chapinero, a más tardar el día viernes 20 de octubre de 2023, con el fin de identificar las acciones a realizar para tratar el problema de desabastecimiento de agua.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP	20 de octubre de 2023
Remitir un listado de los puntos críticos que se han identificado en la ciudad para que, desde la competencia de cada entidad, se puedan desarrollar las acciones pertinentes para mitigar la problemática de roedores y demás vectores.	Secretaría Distrital de Salud	Siguiente sesión ordinaria mes diciembre.
Cada uno de los delegados de las entidades que tengan la competencia en recolección y disposición de escombros en la ciudad de Bogotá, deben transmitir o subir la información de la problemática de disposición final a los directivos o secretarios.	Todas las entidades	Siguiente sesión ordinaria mes diciembre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Llevar el requerimiento de la disposición final de los escombros provenientes de las emergencias a la próxima Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y al próximo Consejo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático con la alcaldesa Mayor de Bogotá.	IDIGER - Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres	Diciembre 2023.
---	--	--------------------

**PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA**  
SUBDIRECTORA

Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático  
Delegada Coordinador de la Mesa  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Estefanía Neira Beltrán. Contratista SARECC.		08-11-23
	Laura Cristina Beltrán Rey. Contratista SARECC.		08-11-23
Revisó	Cesar Peña, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23	<b>C.P.</b> 	28-11-23
Aprobó	Ing. Darwin Javier Ortiz González, Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		
Aprobó	Ing. Andrés Fierro Sánchez, Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres		